

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

II  
SECCIÓN

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.425

Miércoles 15 de Abril de 2026

Página 1 de 1

### Normas Particulares

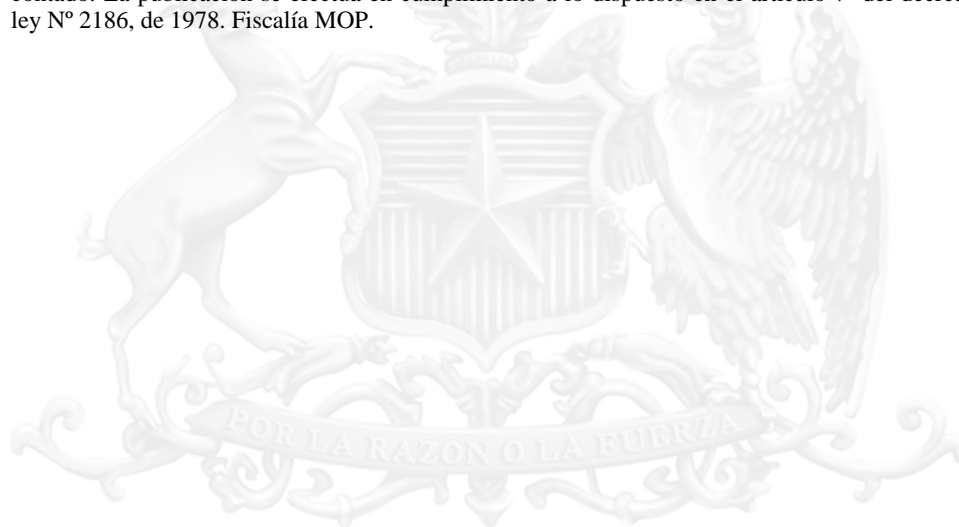
CVE 2794508

#### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Subsecretaría de Obras Públicas / Fiscalía / División Expropiaciones

#### EXTRACTO

Por decreto MOP (Exento) N° 54 de 26 de marzo de 2026, y de conformidad con la facultad otorgada en el Art. 3° letra a), 10 letra c), 14 letra e) y 105 del DFL MOP N° 850 de 1997, se expropió el lote de terreno 279, Rol de avalúo 3218-272, comuna de San Juan de la Costa, superficie 252 m2, para la obra REPOSICIÓN PAVIMENTO RUTA U-40 OSORNO - BAHÍA MANSA, SECTOR: LOMA DE LA PIEDRA-BAHÍA MANSA, COMUNA DE SAN JUAN DE LA COSTA, PROVINCIA DE OSORNO, REGIÓN DE LOS LAGOS. La comisión de peritos, integrada por MARÍA PAULINA DE LA CUADRA BECKER, HANDY GHISLAINE CAMPOS SEPÚLVEDA y RODRIGO ANDRÉS YÁÑEZ RIFFO, fijó el valor de tasación con fecha 05 de junio de 2023, acordándose la indemnización con su propietaria ODETTE DEL CARMEN MARTÍNEZ FROHLICH, en la cantidad de \$3.389.054.-, suma que se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del decreto ley N° 2186, de 1978. Fiscalía MOP.



CVE 2794508

Director: Giovanni Calderón Bassi  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)